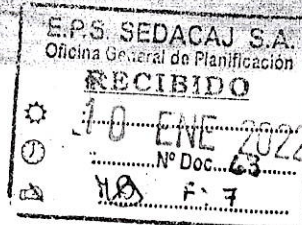




EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL **Nº 003 2022 - GG/EPS SEDACAJ S. A.**

Cajamarca, 07 de Enero de 2022

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General Nº 151-2021-GG/EPS. SEDACAJ S.A. de fecha 15 de diciembre de 2021, en la cual aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022;

El Informe Nº 002-2022-OGP/EPS. SEDACAJ S.A. de fecha 06 de enero de 2022



CONSIDERANDO:

Que, de mediante Resolución de Gerencia General Nº 151-2021-GG/EPS. SEDACAJ S.A. de fecha 15 de diciembre de 2021; se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2022 para EPS. SEDACAJ S.A.

Que, mediante Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público Nº 1440 mantiene vigente la segunda disposición transitoria de la Ley Nº 28411, que establece:

Mediante Resolución del Titular, la ETE aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal – PAP, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga la veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal Anual y la Directiva Nº 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".



Que mediante Informe Nº 002-2022-OGPP/EPS. SEDACAJ de fecha 06 de enero de 2022, el Jefe de la Oficina de Planificación presenta la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la EPS. SEDACAJ S.A., para el Año Fiscal 2022, asimismo recomienda su aprobación correspondiente.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es el instrumento de gestión institucional que va a permitir ordenar las acciones de personal en el marco de la normatividad vigente, así como la ejecución de la partida Genérica de Gasto: Personal y Obligaciones Sociales para el presente Año Fiscal 2022, cuyo resumen se detalla en el Anexo Nº 01 y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Estando a la conformidad de la Oficina General de Planificación y a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1440; en uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la EPS. SEDACAJ S.A., que corresponde a las atribuciones de la Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la EPS. SEDACAJ S.A. para el Año Fiscal 2022, en la Genérica del Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, hasta por la suma de Dieciséis Millones Noventa mil noventa y siete y 00/100 Soles (S/. 16 090 097,00), adjunto en cuatro (03) folios teniendo en cuenta el detalle del Anexo Nº 01, que forma parte íntegramente de la presente Resolución, asumiendo el siguiente detalle:

visto
del
4

E-mail: sedacaj@sedacaj.com.pe Página Web: www.sedacaj.com.pe

Oficina Principal: Jr. Cruz de Piedra Nº 150 - Cajamarca - Perú
Sucursal: Jr. Sor Manuela Gil Nº 151 Centro Comercial El Quinde - segundo nivel

Teléfonos: (076) 362120 - (076) 367952 - (076) 367712
Emergencias: (076) 363660



EPS SEDACAJ S.A.
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

ESPECIFICA DE GASTOS	ACTIVIDAD				
	Gestión Administrativa	Comercialización y Servicios Colaterales	Servicio de Agua Potable	Servicio de Alcantarillado	TOTAL S/.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales:					
2.1.1.1.1.4 Personal Contrato plazo Indeterminado	1,848,939	1,314,158	1,436,801	364,723	4,964,621
2.1.1.1.1.5 Personal Contrato plazo Fijo	406,865				406,865
2.1.1.8.1.1 Obreros Permanentes	96,352	778,181	1,885,250	989,681	3,749,464
2.1.1.8.2.1 Obreros Contrato plazo Fijo			743,010		743,010
2.1.1.1.2.4 Participación de Los trabajadores En las utilidades	15,000	20,000	40,000	15,000	90,000
2.1.1.9.1.1 Gratificaciones	427,308	380,108	738,486	246,050	1,791,953
2.1.1.9.1.3 Bonificación por Escolaridad	88,300	90,800	200,400	65,000	444,500
2.1.1.9.2.1 CTS	196,013	174,362	338,755	112,867	821,997
2.1.1.9.3.99 Otros Ocasionales Por Cese Jubilación	21,500		21,500		43,000
2.1.1.9.3.2 Bonificación Adicional Vacaciones	204,206	185,092	365,511	125,166	879,975
2.1.1.9.3.99 Otros Ocasionales	165,125	164,225	407,150	127,250	863,750
2.1.1.10.1.1 Dietas Directorio	187,500				187,500
2.1.2.1.1.1 Uniforme Personal	25,000	40,000	70,000	25,000	160,000
2.1.3.1.1.5 Contribuciones ESSALUD	212,889	197,960	398,446	134,168	943,462
TOTAL	3,894,997	3,344,885	6,645,309	2,204,906	16,090,097

E-mail: sedacaj@sedacaj.com.pe Página Web: www.sedacaj.com.pe

Oficina Principal: Jr. Cruz de Piedra N° 150 - Cajamarca - Perú
Sucursal: Jr. Sor Manuela Gil N° 151 Centro Comercial El Quinde - segundo nivel

Teléfonos: (076) 362120 - (076) 367952 - (076) 367712
Emergencias: (076) 363660



EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA



Artículo Segundo.- DISPONER, que la Oficina General de Planificación de la EPS. SEDACAJ S.A.; certificará el PAP Año Fiscal 2022 según la aprobación en cumplimiento de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial Directiva N° 010-2019-EF/50.01 y sea la responsable de seguimiento y evaluación del proceso presupuestario y, que la Gerencia de Administración y Finanzas conjuntamente con la División de Recursos Humanos sean las responsables de realizar los compromisos, verificando la legalidad que corresponda para cada plaza correspondiente y de ejecutar los gastos aprobados en los montos de los Créditos Presupuestarios aprobados en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, para el Año Fiscal 2022.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, con el contenido de la Presente Resolución a la Oficina General de Planificación, Gerencias de Línea, Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes de la EPS. SEDACAJ S.A.



Ing. Marco Tulio Narro Centurión
Gerente General
EPS SEDACAJ S.A.